

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 08 de agosto de 2024

DECRETO N° 126/24

VISTO: La visita a la ciudad de Hernando de la Sra. Vicegobernadora de la provincia de Córdoba **Myrian Prunotto**;

Y CONSIDERANDO:

Que la ilustre presencia de la Sra. Myrian Prunotto en nuestra ciudad constituye un honor y un privilegio para todos los ciudadanos de Hernando;

Que la participación activa y el compromiso demostrado por la Vicegobernadora en el fortalecimiento y desarrollo del interior provincial son dignos de reconocimiento y agradecimiento por parte de nuestra comunidad;

Que la visita de la Vicegobernadora ofrece una oportunidad invaluable para reforzar los lazos de colaboración y apoyo entre el gobierno provincial y nuestra ciudad, promoviendo así el crecimiento y el bienestar de nuestros habitantes;

Que es deber de esta administración municipal destacar y valorar el esfuerzo y la dedicación de aquellos funcionarios que, con su labor, contribuyen de manera significativa al progreso de nuestra región.-

ATENTO A ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

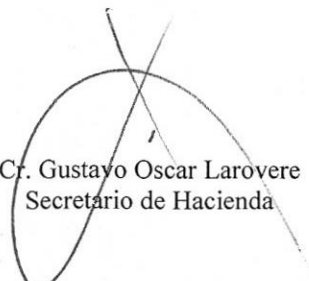
DECRETA:

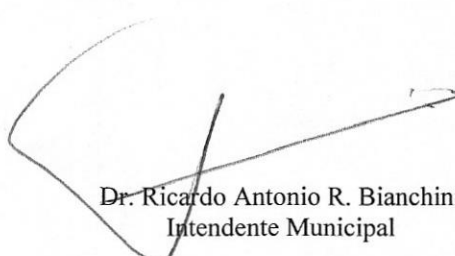
ARTÍCULO 1º) DECLÁRESE Visitante Ilustre a la Sra. Vicegobernadora de la provincia de Córdoba **Myrian Prunotto**, durante su permanencia en la ciudad de Hernando, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su constante apoyo al desarrollo del interior provincial.-

ARTÍCULO 2º) DISPÉNSESE los Actos de Cortesía y Homenaje que corresponden, conforme a lo estipulado por el Protocolo Oficial, para resaltar la importancia de esta visita y expresar el agradecimiento de nuestra comunidad hacia la Sra. Myrian Prunotto.-

ARTÍCULO 3º) PROCÉDASE a la comunicación oficial del presente Decreto a todas las áreas y dependencias municipales pertinentes, para su debido conocimiento y cumplimiento.-

ARTÍCULO 4º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-


Cr. Gustayo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Dr. Ricardo Antonio R. Bianchini
Intendente Municipal